# HI SHANARO DE SANTAGO.

Se publica e juéves de cada semana. Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldías contigua á esta imprenta, y en la libreria de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.



Se reciben suscripciones en la Ajencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 26.

Diciembre 29 de 1842.

2 reales.

### SUMARIO.

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion pública en Chile.—Poesia. El Campanario-Segunda carta de Jotabeche.

#### Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion publica en Chile.

(POR DON I. D.)

1. ¿Sobre qué principio se deberia fundar el nuevo sistema de la instruccion publica?

Cualquiera que sea el sistema que el gobierno adopte para fomentar la instruccion pública, me parece que el principal objeto de sus solicitudes no debe ser igualar á las otras naciones ó sobrepujarlas en la civilizacion, ni tampoco jeneralizar entre los habitantes las profesiones lucrativas que tiendan á mejorar su bienestar. Pienso, que la instruccion pública, libre de toda vanidad nacional y de las miras materiales, debe antes de todo tomar en consideracion el bien moral del pais, la estabilidad del órden y de las instituciones, la formacion del carácter nacional y el desarrollo progresivo de las inclinaciones mas nobles de los habitantes. Solo una ilustracion fundada en los principios de la verdadera relijion, y en un sistema de estudios bien arreglado, uniformado en todas las fundada en los principios de la verdadera relijion, y en un sistema de estudios bien arreglado, uniformado en todas las partes de la nacion, y adoptado á las necesidades morales de todas las clases, puede suavizar y mantener en los límites debidos, este impulso ácia la libertad y la independencia, tan natural en el hombre—Solo la ilustracion puede dar á conocer al hombre que, á mas del natural derecho, tiene tambien obligaciones sociales que se arreglan y se determinan por las fórmas de las instituciones mismas. De este modo se introducen el respeto y la sumision á las leyes, sin crganizar el espíritu de esclavitud; y el hombre gozará de su interior libertad, sabrá aspirar á toda libertad nacional, sin trastornar las relaciones existentes ó cambiar la realidad del mundo contra las utopias. En una palabra, la verdadera perfeccion, á la cual debe aspirar un pueblo mediante su instruccion pública, consista en una sumision al órden y á la lei por convencimiento, en el amor á la humanidad en los ricos, como tambien en el sentimiento de la verdadera dignidad de la naturaleza humana, y en el uso recto de la razon en todas las clases (a).

§ 2. Efectos de la ilustracion en los pueblos de Alemania.

La nacion que entre otras ha realizado en gran parte este objeto de la ilustracion, mediante la instruccion públi-

(a) Es claro que este resultado se consigue mediante la instruccion y la educacion pública; pero me limitaré á hablar solo de la instruccion en este escrito.

ca, es la Alemania. En este pais ya no se encuentra un solo individuo, aun entre las clases mas pobres de la sociedad, que no sepa leer y escribir y que no esté instruido en los deberes de su relijion; ningun ciudadano de los que toman parte activa en los negocios públicos, que no haya recibido una instruccion colejial sistemática; ningun juez, cura, abogado, profesor, injeniero &c. que no haya adquirido un grado en alguna Universidad. De esto resulta, que rido un grado en alguna Universidad. De esto resulta, que la clase de aldeanos, de artesanos y de jornaleros, trabaja en sosiego, sin envidiar á los ricos y á los grandes su preeminencia: no los aborrece y tampoco se degrada para adularlos: conserva en su grave y moderado carácter algo que hace ver que su felicidad no pende de la riqueza ni de las grandezas humanas, sino de una conciencia pura y quieta. Mas de cuarenta universidades, un sinnúmero de colejios [llamados Gimnasieu y Realachulen] y nueve y diez mil nuevas obras que se publican todos los años en los estados de aquella nacion, concurren á ilustrar precisamente aquella clase de hombres, que se hallan á cargo de todos los ramos de la justicia, de la administracion, de la instruccion pública, y que velan en la tranquilidad y el bien de sus conciudadanos. De esto tambien resulta que en aquella nacion antigua, dividida actualmente en varios estados, rejidos conciudadanos. De esto tambien resulta que en aquella nacion antigua, dividida actualmente en varios estados, rejidos bajo diversas formas de gobierno, se hace menos caso de la forma de las instituciones, que del espíritu de justicia y de la razon pública, que no permiten aun á los despotas abusar de su poder: las reformas marchan sin efusion de sangre, las fortunas se nivelan por falta de las clases privilejiadas, y si las mejoras sociales, de cuya necesi lad está convencida la mayoria, no se efectúan, si la humanidad sufre todavia el peso de los numerosos ejércitos veteranos que aflijen la Europa, esto se ha de atribuir mas bien al influjo de los malos vecinos, á las causas anteriores y á la política jeneral europea, que al estado moral de los pueblos alemanes. El hecho es, que ninguna otra nacion es tan fácil para ser gobernada por un gobierno justo é ilustrado, como son los estados de Alemania: la revolucion misma pierde en aquellos paises su jenio destructor y su brutalidad, en aquellos países su jenio destructor y su brutalidad, habiendo ocurrido en 1831 en el centro de Alemania, en la capital de Sajonia, una manifestacion de la opinion pública, por la cual en un dia se ha establecido una nueva constitucion, y se ha obligado al rei á recibir para su gobierno á un co-rejente, sin que haya muerto un solo hombre, y sin que se haya interrumpido por un momento el órden y la seguridad pública.

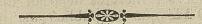
#### § 3. Division de la instruccion púbica en tres ramos.

Partiendo de los principios emitidos en el § 1. observaremos desde luego, que habiendo en Chile como en todas las naciones del mundo, dos clases (no hablo de las clases privilejiadas, porque aqui no las hai ni debe haber) que son:

1.º La clase pobre que vive del trabajo mecánico de sus manos y á la cual ni el tiempo, ni el retiro en que vive, ni sus hábitos, costumbres y ocupaciones permiten tomar parte efectiva en los negocios públicos, aunque la

tomar parte efectiva en los negocios publicos, aunque la Constitucion les diese facultad para esto.

2. C La clase que desde la infancia se destina para formar el Cuerpo Gubernativo de la República, y que por esto inclaramente reveló que en aquellos mismos dias que Eulojio despareció, él en espesa montaña de un campo de su señor un cadaver mutilado horriblemente encontró, que exalando corrompido insuportable fetor, apénas se distinguia que à un joven perteneció, El le habia sepultado movido de compasion, y por miedo largo tiempo hondo silencio guardó. ¡Habia sido de Eulojio aquel despojo de horror? Todos así lo creyeron, y el Marques de execracion universal abrumado, largo tiempo no venció su cruel remordimiento, que como espectro feroz le hacia la noche umbria divagar por su mansion, pidiendo misericordia con doloroso clamor, y sin que humano consuelo diese alivio al corazon. Hasta que acabado el cuerpo en horrible consuncion, entre espantosa agonia, su último aliento rindió.



## Segunda carta de Jotabeche.

Copiapó diciembre 18 de 1842.

Mi querido paísano:

Como de nunca mas pecar, hice no sé qué dia el propósito de no volver á escribir ni cartas ni artículos, porque es un horror los compromisos en que la tal mania me envuelve: pero imposible, paisano mio, que no está en mi mano enmendarme de esta flaqueza. Tengo que escribir, tengo que cojer la pluma ó estarme con los brazos cruzados, á lo que á nadie se puede compeler miéntras el fisco no le pase la correspondiente renta. No siendo buena mi pluma mas que para trazar malos artículos, es preciso dejarla en su ejercicio, como se están en sus puestos tantos peores gobernantes por la bellisima razon de que sacándolos de ahí, no sabria el ministerio dónde acomodarlos ó donde metérselos. A esto se agrega que tú te demoras en Santiago, lo mismo que si hubieras ido a pelear por pobre, y que en ésta ocurre por de-mas de qué noticiarte: motivos ambos que harian caer en tentacion al mejor preparado á resistirla.

Por fin, se acabaron aquí las calificaciones con arreglo, segun dicen, á la lei ultimamente publicada, correjída y aumentada por el Soberano Congreso, lei que Dios preserve, sin que prevalezcan contra sus irrevocables decretos las correcciones de los intendentes, gobernadores, cabildos y mesas electorales; para que no suceda con ella lo que dice no sé quien ha sucedido con el romanticismo de Victor Hugo, que á fuerza de pasar por

tantas manos, de fermentar en tantas cabezas y de emigrar en todas direcciones, se halla de tal manera torcido y estropeado, que es ya imposible le reconozca la misma madre que le pariera. Díjete que las calificaciones se habian concluido; pero es una del diablo que no sabemos todavía si somos ó no somos, si estamos ó no estamos calificados, porque hemos venido á parar en nada, en protestas y recursos de nulidad sobre lo hecho: cosa que siento en el alma, ya que en esta vez pensaba alistarme en el partido ministerial, para no morirme sin saber lo que es ganar una eleccion, y para que asi mi calificacion fuese de ciudadano activo y no de tonto liso y llano, como me

ha sucedido en los períodos anteriores.

Han dicho, pues, de nulidad de la eleccion de la mesa calificadora fundándose 1.°: en que este acto no se verificó en sesion pública sino en una reunion de confianza: razon que para mi no vale nada, porque los mandatarios consideran ya los asuntos de elecciones como simples negocios de familia, á que todos los demas somos estraños. Ellos se congregan para estas cosas ni mas ni ménos, como para una partida de timbirimba. 2.º En que no se reunió el suficiente número de municipales para formar sala: tampoco me hace fuerza, pues si habiendo únicamente los que hubo, salió mala la eleccion ¿cómo habria resultado siendo mayor la concurrencia? 3.º En que uno de los calificadores electos ha perdido la ciudadania por condena a pena infamante. Por angas o mangas la vamos perdiendo casi todos; con que asi, no hai que pararse en tan poco, y sigamos adelante para salir cuanto antes del mal paso. 4.º En que en lugar de nombrar un cabildante para presidir la mesa, dieron este encargo á un subdelegado: la objecion se funda en un punto controvertible. Supone la existencia en Copiapó de una municipolidad, lo que para muchos es cuestionable. 5.° En que acusan à la mesa calificadora de haber hecho lo que ha querido: si la cosa se reduce à juicio y no para en protestas, puede contestarse este capitulo ofreciendo una sumaria informacion de que la mesa obrando así, no hizo mas que sujetarse á la costumbre.

No puede ser mas fácil la absolucion de los cinco puntos en que los protestantes fundan su recurso, á que debe añadirse la esperiencia que hai adquirida relativamente al remedio, que solo cuando lo usa el ministerio, como los médicos el calomelano, no produce funestas explosiones, ni empeora la enfermedad de cuya curacion se trata. Así pues, todo quedará en nada, y en llegando las elecciones haremos lo que gusten, ó será lo que Dios quiera: hasta la fecha no alcanzamos á penetrar los altos juicios del Supremo motor de tan-

tas máquinas.

Aunque parece que los ministeriales tendremos que luchar contra otros dos partidos (sábete que hai tres; á ninguno le veo cabeza todavía, de lo que debes inferir que todos la echamos de liberales) aunque tendremos, como te digo, toda esa resistencia, es ministerialmente imposible que la perdamos. Sinembargo, conviene que hagas correr en esa que la causa del gobierno peligra, que hai una oposicion de treinta mil demonios, á fin de que hagan salir por la posta los húzares de que te hablé en mi anterior, cuya necesidad es mas que urjente qara espantar ladrones en todo el departamento. Tanto se ha pensado este nego-

cio, que no será mucho si de ello resulta un disparate. Fuera de nuestra población creo que no debe haber habido, en estos últimos dias, uno solo en completa salud. Y lo digo, porque ninguno ha podido venir à calificarse, sino que todos han mandado sus poderes haciendo constar ante los subdelegados territoriales la gravedad de sus dolencias. Con todo, gran chasco se han llevado la mayor parte de los enfermos, pues no pudieron obtener la calificacion por no venir sus poderes en forma. Felizmente esto solo sucedió con los que nos eran sospechosos; que en cuanto á los nuestros, esos remitieron los suyos à qué quieres boca. La oposicion grita que se la hemos jugado, que con tiempo mandamos á los subdelegados dos formularios, uno bueno y otro falso, para que usasen de ellos segun su leal saber y entender; pero es una calumnia: la cosa ha sido casual, y no me llamo Jotabeche si no ha pasado lo mismo con los subdelegados de otras partes.

Apropósito de subdelegados, ve lo que sucede con el del mineral de San Antonio. Con fecha mui reciente tiró allí una circular, como quien tira nna piedra, à los dueños de minas y mayordomos de faenas, en estos terminos: "Acabo de ser no-", ticiado que varios malvados tratan de asaltar hoi ,, en la noche las faenas de este mineral..... " Encargo á VV. vijilen y se cuiden por esta ", noche, que mañana yo respondo de la tranqui-", lidad..... Es decir, cuídense VV. hoi que van à degollarlos; que despues que estén degollados, todo quedará en sosiego y la autoridad pública les encomendará á Dios en sus cortas oraciones. Ya ves que no andamos tan mal en punto á seguridad de vídas y haciendas: á lo ménos nadie negará que tenemos por subdelegados hombres de

algun talento.

Apropósito ahora de hombres de talento, he visto las observaciones y dicterios que un arjentino me dirije en el "Progreso" núm. 20. Al leer esos rengloues mi pluma se ajitaba por escribir, tan de suyo como mi cuerpo por bailar cuando escucho alguno de los vivarachos valces de Strauss; pero vino la calma y me llamé à cuentas. Ví que lo que se queria era atraerme á una emboscada ó á una polémica, que tanto vale; que de saltar á la arena me las habria con un arjentino que debe escribir bien, bien largo y bien metafisicamente; con un arjentino que para defenderse se envolverá, como lo hace para insultar, en "sus males mui profun-dos" y en "sus desgracias"; quizás con el mismo arjentino que si en Chile ha dado pruebas de su talento, no las ha dado ménos de su triste juicio y de su mala crianza: item mas, con toda la coleccion de literatos arjentinos que, en ese caso, saldrian en el Mercurio, la Gaceta y el Progreso echando mil piropos al ilustrado compatriota, mil maldiciones á mi infraccion de los deberes de hospitalidad, y firmandosé á renglon seguido unos jóvenes chilenos, sin considerar que descubre la oreja el jénio nacional al primer inhumanitarismo o cedro literario que se les escapa. No, paisano querido, no me haran caer en pecado por mas que, para picarme, me naturalicen en su tierra, cre-yéndome capaz de "jugar con las cabezas que allí ruedan para leccion de todos los pueblos americanos"; leccion efectivamente mui propia para nosotros, por lo mismo que haria furor, si los que la dan, la exhibiesen en los infiernos. Sobre todo, señor ¡quién me reta? ¡debo tan alto honor al

"Progreso"? Muchas gracias; pero entre tanto, mas bien que me dejen a un lado entre las prometidas notícias meteorologicas, pues no quisiera que mi nombre, por infeliz que sea, siga saliendo entre los fastos del presidio, del panteon, de la carcel y de los hospitales de Santiago; entre las cosas de Chanfaina y las degollaciones de Rosas, que si en algo se diferencian de la decretada por Heródes, es solo en que por aho ra no serán canonizadas las víctimas. Me reta un arjentino, y nada mas? Pero señor, eso es mui vago. Si es algun tomo sobre romantícismo, aseguro que no le conozco ni por las tapas. Que levante la visera; que me dé su tarjeta, su nombre al frente, en el frontispicio de la obra: de lo contrario no le reconozco por literato de las Provincias-Unidas, y declaro que no me batiré con quien usa una firma apócrifa.

Todo ello bien considerado, me resuelvo á no chistar, digan lo que quieran de mi silencio. Me trago la pildora, como lo hacen con las que reciben los Gobiernos, que son unos modelos en punto à contestar gacetazos. No es esto solo, sino que cuando le vienen à uno los males se le dejan caer en pelotones. Me han dicho que el otro literato arjentino, autor de la orijinal composicion "la batalla de Maipú" va á batir en brecha el artículo del Semanario" Teatro de Copiapó", y es de presumir que no mè deje hueso en su lugar, que me descuaderne lo mismo que al pirateado liberal por fuerza del señor Breton. Maldito artículo aquel! Suya es la culpa de que se hayan sublevado en mí contra aquellos hijos del Plata, que por ser literatos dejarian de ser hasta arjentinos. Desde que se publicó me juzgan prevenido contra su patria .... : Prevenido yo contra tan noble madre, porque parió Nerones! ¡Prevenido yo contra esa augusta desgraciada, cuyos atractivos han sido y son el pasto de la violencia brutal de los bandidos. No, por el gorro que descuella en sus armas, esa es mentira. Me horroriza tanto como á sus dignos hijos que conozco, el abismo de maldicion en que se ha despeñado.

Pero si continúo hablándote de la manera, vendremos á parar en ponernos tristes, y ni tú ni yo somos para el paso. Este mundo, paisano mio, es otro don Juan Manuel de Rosas, la suma de todos los males y de todos los venenos. El que lo mira por los anteojos de Dormand no hace otra cosa que oponerle la contra, emigrar, huirle el bulto á su mashorca. Tal es mi doctrina, bajo cuyos principios espero vivir y escribir mientras en mi bella Patria, en esta querida Pelucona, nos dejen la boca libre para gritar, tijeretear y rabiar per lo demas que nos quitan.

Si no te vienes pronto, voi á encontrarte por esos mundos; voi á verte, á abrazar unos cuantos amigos, y despues de darme un par de hartazgos en el Semanario me vuelvo á Copiapó trayéndote á remolque. Entretanto diviértete; busca unos lindos ojos que te engañen, porque ni torcidos los encontrarás que sepan hacer otra cosa, y líbrete Dios de la escarlatina como, mediante su Omnipotencia, vamos escapando tú de tus pleitos, y yo de los arjentinos literatos.—

Jotabeche.

